



Ricardo Monreal dice negociar con Presidencia y Gobernación "limpia" de inconstitucionalidades

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Entre protestas de colectivos y advertencias de ex consejeros electorales del IFE e INE, el Senado de la República, dio primera lectura al dictamen de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica leyes secundarias en la materia, también conocida como plan 'B' y se espera que sea este miércoles cuando el pleno discuta y en su caso lo apruebe con la mayoría de Morena y sus aliados.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que se mantienen las negociaciones con la consejería jurídica de la Presidencia de la República y con la Secretaría de Gobernación en un esfuerzo por "limpiar" la minuta que remitió la Cámara de Diputados, de las inconsistencias y errores o inconstitucionalidades.

MUY POQUITO

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y del cual sólo "palomeó" 6 de 21 bloques.

"Los veintiún bloques de inconstitucionalidad me parecen delicados y me parece que debieran atenderse, porque finalmen-



Aspecto de la protesta para defender al INE a las afueras del Senado de la República.

te si no se atienden en el Senado, la Cámara podrá allanarse de lo que no se atienda o de lo que se atienda y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte, para que esperar que nos enmienden la plana el Poder Judicial Federal, si desde ahora podemos eliminar esas normas creadas de manera inconstitucional", alertó.

TITUBEO

Dijo que aún no tiene definido su voto sobre este plan B pero confió en que se subsanen algunas de esas inconstitucionalidades durante el pleno a través de reservas que se presentarán pues reconoció que pese a todos los esfuerzos una tercera parte de los 470 artículos que contiene ese Plan B de AMLO "tiene problemas de

constitucionalidad".

"Dos terceras partes pueden ser constitucionales y benéficos para el proceso electoral pero una tercera parte tiene problemas de constitucionalidad", aseveró.

El político zacatecano anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También expresó su preocupación por la compactación y desaparición de diversas áreas estratégicas del INE como el Servicio Profesional de Carrera que impactarán en la organización de las elecciones.

"No quiero ni pensar en el riesgo de no tener las personas capacitadas para organizar las elecciones", esatbleció.

Minuta electoral

Si la consideran inconstitucional, "vayan a la Corte", reta López Obrador

El presidente López Obrador dijo que si sus adversarios consideran que el "Plan B" electoral es inconstitucional "tienen todo su derecho de ir a la Corte. Lo cierto es que es pura politiquería, porque como no hay reforma constitucional no puede ir en contra de la Constitución que es la ley de leyes. No se puede reducir los diputados de 500 a 300, no se pueden quitar a los plurinominales. También la disminución de su presupuesto, como no hubo reforma constitucional, no toca a los partidos, que van a seguir recibiendo mucho dinero".

"Es solo un ajuste lo que se puede hacer solo en el aparato del INE, que es un aparato oneroso. Tampoco puede el público elegir a los consejeros a los magistrados, los eligen los partidos. Entonces, ¿qué es lo que tiene la reforma electoral? Es este ajuste a la estructura onerosa del INE", señaló.

¿Este plan B pone en riesgo las elecciones del 2024?

Es prácticamente un nuevo sistema electoral •